

Fwd: SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL CLEMENTE CERQUERA

Oficina Juridica Clínica Medilaser Florencia <juridicamedilaserfla@gmail.com>

Lun 26/10/2020 5:43 PM

Para: edwin_vargas21@hotmail.com <edwin_vargas21@hotmail.com>; Edwin Alfonso Vargas Narvaez <EAVARGASN@medilaser.co>

 1 archivos adjuntos (9 MB)

CD.rar;

PSC

----- Forwarded message -----

De: **jefferson hitscherich ramirez** <jhr992@hotmail.com>

Date: mié., 7 oct. 2020 a las 9:46

Subject: RV: SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL CLEMENTE CERQUERA

To: Juridica Medilaser Fla <juridicamedilaserfla@gmail.com>

jefferson hitscherich ramirez ha compartido un archivo de OneDrive con usted. Para verlo, haga clic en el vínculo siguiente.

[CLEMENTE CERQUERA PROCURADURIA.pdf](#)

PSC

JEFFERSON HITSCHERICH RAMIREZ

ABOGADO

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL - RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE

UNIVERSIDAD DE LA SABANA - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ASESOR JURÍDICO

CLÍNICA MEDILASER S.A.

SUCURSAL FLORENCIA

De: Notificacion Judicial Medilaser <notificacionjudicial.medilaser@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 7 de octubre de 2020 7:48

Para: RMEDICA MEDILASER <rmedica.medilaser@gmail.com>; Dr edwin medilaser <edwin_vargas21@hotmail.com>; jefferson hitscherich ramirez <jhr992@hotmail.com>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL CLEMENTE CERQUERA

Buenos días,

Remito información de su interés.

Quedo atento;

**María Carolina Suárez Andrade****Directora Jurídica Nacional**mcsuarez@medilaser.co
+57 317 442 1333Carrera 7 No. 11 – 65 Centro
Neiva, Huila

www.clinicamedilaser.com.co



Evalúenos si es necesario imprimir este correo electrónico. Si usamos menos papel, tenemos más árboles y más aire puro. En Clínica Medilaser S.A. estamos comprometidos con la preservación del medio ambiente. Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de Clínica Medilaser S.A., para el uso exclusivo de su destinatario. Si llegó a ti por error, por favor elimínalo y avisa inmediatamente al remitente, absteniéndote de divulgarlo en cualquier forma. Las opiniones contenidas en este mensaje y sus adjuntos no necesariamente coinciden con las posiciones institucionales de Clínica Medilaser S.A.

De: FOTOCOPIAS LA 12 <fotocopiasla12@hotmail.com>

Enviado: martes, 6 de octubre de 2020 5:10 p. m.

Para: conciliacionadtvaflorencia@procuraduria.gov.co <conciliacionadtvaflorencia@procuraduria.gov.co>;
anpear76@gmail.com <anpear76@gmail.com>; ventanillaunica@hmi.gov.co <ventanillaunica@hmi.gov.co>;
Notificacion Judicial Medilaser <notificacionjudicial.medilaser@hotmail.com>;
medilaser.siau.florencia@gmail.com <medilaser.siau.florencia@gmail.com>; procesosnacionales
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; regional.caqueta@procuraduria.gov.co
<regional.caqueta@procuraduria.gov.co>; yurley0202@hotmail.com <yurley0202@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL CLEMENTE CERQUERA